

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1761/11**

**VISTO:**

El agua de lluvia que se acumula en la Av. de 20 de Junio al 700, unos metros al norte de la esquina con la calle José Ingenieros, vereda oeste; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de agua que queda estancada durante días en dicho sector de la ciudad, producto de los desniveles existentes en el suelo, y que no permiten su normal escurrimiento por falta de pendiente;

Que dicha agua estancada genera mal olor e inconvenientes tanto para los vecinos que viven en las cercanías como para toda aquella persona que transite por dichos lugares;

Que similar situación se suscita en la esquina de Av. 20 de Junio y Balcarce;

Que los vecinos han solicitado actuaciones destinadas a solucionar este problema;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**ART.1°)- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, realice los trabajos necesarios para la nivelación del suelo en la Av. de 20 de Junio al 700, unos metros al norte de la esquina con la calle José Ingenieros, vereda oeste, y en su intersección con calle Balcarce, con el fin de facilitar el escurrimiento del agua de lluvia.-----

**ART.2°)-De forma.**-----

**SALA DE SESIONES, 29 DE DICIEMBRE DE 2011.-**

**Proyecto presentado por el Bloque del Frente Progresista Cívico y Social  
Concejales Vuelta – Mana – Ferrero – Quiroga  
Aprobado por unanimidad**